



DIVISIÓN TRÁNSITO.
SERVICIO DE CONTRALOR Y REGISTRO DE VEHÍCULOS.
Unidad 4750

CAMBIO DE DATOS TÉCNICOS (ATRIBUTOS - CARROCERÍA - EJES)

FECHA		MATRÍCULA		ID	CÓDIGO NACIONAL
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

IDENTIFICACIÓN DEL GESTIONANTE DEL TRÁMITE

Nombre y apellido

Teléfono

Tipo del documento

- Cédula de identidad
- Pasaporte
- Carné diplomático

Número del documento

País del documento

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR #1

Firma del gestionante

Nombres y apellidos o Razón social

Número de teléfono

Tipo de documento

- Cédula de identidad
- Pasaporte
- Carné diplomático
- RUT

Número del documento

País del documento

Domicilio

Código postal

Domicilio electrónico

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR #2

Firma del titular o representante

Nombres y apellidos o Razón social

Número de teléfono

Tipo de documento

- Cédula de identidad
- Pasaporte
- Carné diplomático
- RUT

Número del documento

País del documento

Domicilio

Código postal

Domicilio electrónico

Firma del titular o representante

FUNDAMENTO DE LA SOLICITUD

CAMBIO DE :

TIPO DE ATRIBUTO

CARROCERÍA IMPORTADA

MODIFICACIÓN DE EJES

IDENTIFICACIÓN DEL VENDEDOR

Nombres y apellidos o Razón social

Número de teléfono

Tipo de documento

Cédula de identidad

Pasaporte

Carné diplomático

RUT

Número del documento

País del documento

Domicilio

Si es usado procede del Departamento

Código Nacional

Firma del vendedor o representante

Verif.

MODIFICACIÓN REALIZADA

Verif.

ENTREGA DOCUMENTACIÓN

Entrega D.I.V.:

SI

NO

Realizó denuncia policial:

SI

NO

Patente al día :

Cuota de 6

CARTA DEL CARROCERO

CARTA DEL INGENIERO MECANICO

BOLETAS DE COMPRA / BAJA

MODIFICACIÓN REALIZADA POR EL TITULAR

Verif.

RECIBE DOCUMENTO

Provisorio
D.I.V.

SI

NO

Recibí D.I.V.:

Firma

FUNCIONARIOS ACTUANTES

Funcionario
Sector Ingresos

Firma y sello

Funcionario
Sector Control

Firma y sello

Verif.

RECUERDE

Artículo N° 239 del Código Penal: El que, con motivo del otorgamiento o formalización de documento público, ante funcionario público, prestare declaración falsa sobre identidad o estado, o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.

Quien suscribe la presente declaración admite que el correo electrónico constituidos en el presente formulario serán válidos para recibir las notificaciones que se deban efectuar en el trámite que se promueve, así como para toda otra notificación relativa a su calidad de contribuyente frente a esta Intendencia. A partir del día siguiente de efectuada la notificación en el correo electrónico constituidos, comenzarán a computarse los plazos –que correspondan de acuerdo a la normativa nacional y departamental– para la evacuación de la vista que se confiera, la interposición de recursos administrativos u otros actos que deban cumplirse en plazo determinado legalmente.